

Agenda de Guadalajara 2010. “Por un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable”

El II Encuentro Internacional de Rectores de Universia Guadalajara 2010 se ha celebrado en México los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010, año de los Bicentenarios, con la participación de los máximos responsables de 1 029 universidades iberoamericanas, de 57 delegados de universidades de otros países y con la concurrencia de altas representaciones institucionales y sociales. Como fruto de las ponencias presentadas, de los debates suscitados y del amplio proceso previo de participación abierto en la red a toda la comunidad universitaria, se han alcanzado importantes conclusiones que se resumen en este Documento.

Los participantes en el Encuentro han estimado el papel estratégico que corresponde a las universidades en la sociedad del conocimiento así como la decisiva importancia de la educación, la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento y la innovación para el bienestar y el desarrollo sostenible de los pueblos. También, el potencial de la red que forman las universidades para el desarrollo de Iberoamérica en sí misma y de sus relaciones con Europa y el resto del mundo. De ese papel y de su enorme potencial deriva la responsabilidad del sistema universitario iberoamericano para con su sociedad.

La educación y el conocimiento constituyen uno de los instrumentos más poderosos de transformación y progreso, una de las palancas más vigorosas de desarrollo sostenible, de igualdad de oportunidades, de cohesión y de movilidad social, y con estos cometidos se encuentran plenamente comprometidas las universidades participantes en el Encuentro, que consideran la inversión en

educación como la mejor garantía de un futuro de prosperidad, progreso y paz social, y se declaran dispuestas a asumir el papel de liderazgo que les corresponde en la elaboración de respuestas y soluciones en situaciones de cambio y crisis como la actual, en el desarrollo de transformaciones e innovaciones basadas en el conocimiento, en la formación en valores éticos, de ciudadanía y medioambientales y en la permanente vinculación con la sociedad y las demandas de su entorno.

Con los acentos diversos de los idiomas español y portugués, los participantes en el Encuentro comparten el lenguaje universal de las universidades, que se expresa en la excelencia y la diversidad; la formación para las profesiones y la formación en valores; el pensamiento y la acción; la apertura y el compromiso con la sociedad; la universalidad y la autonomía; la transmisión y la generación del conocimiento al servicio del desarrollo social, el bienestar y la cohesión de las sociedades.

Desde los múltiples vínculos y programas de cooperación hasta ahora desarrollados por las propias universidades, por muy diversas redes y por iniciativas como la que ha consolidado Universia, cuya labor se juzga ejemplar e imprescindible, los participantes en el Encuentro muestran la decidida voluntad de propiciar nuevos y firmes pasos, los que sean necesarios para la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento. También, su voluntad de intensificar las relaciones universitarias, impulsar la concepción de las universidades como lugar de encuentro que articulen en redes la riqueza de la diversidad de lo común y de difundir ante los gobiernos, las



Cumbres Iberoamericanas, las instituciones y la sociedad, la conciencia creciente de la necesidad de disponer de una Iberoamérica vertebrada en torno al conocimiento.

El desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento constituye una de las apuestas estratégicas más decisivas para afrontar los retos de futuro y comporta una serie de tareas académicas necesarias, apasionantes y complejas. En primer lugar, la de conjugar igualdad y diversidad para hacer equiparables los distintos sistemas universitarios en el conjunto iberoamericano, y desde esa homologación impulsar la concepción de una universidad que supere fronteras y favorezca la movilidad universitaria y las redes de cooperación; renovar igualmente los métodos docentes, actualizar permanentemente los contenidos de las enseñanzas y desplazar la perspectiva de la formación desde el profesor al estudiante; fomentar la empleabilidad como resultado de los procesos educativos y atender las nuevas demandas formativas de la sociedad. Y con todo ello, garantizar la calidad, la eficacia y el prestigio social e internacional de las universidades iberoamericanas.

Para avanzar en ese propósito, las universidades, con el apoyo de la sociedad a la que se deben, de sus gobiernos, instituciones, empresas y organizaciones y en el horizonte temporal de la década que ahora se inicia, han de comprometerse a poner en marcha medidas concretas de desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento en ámbitos como los siguientes:

- Un amplio y ambicioso programa de movilidad e intercambio estudiantil con reconocimiento de los estudios realizados.
- Un proceso de convergencia y reconocimiento de estudios y titulaciones, para avanzar en la similitud de las estructuras educativas mediante el establecimiento de algunos criterios comunes respecto de los contenidos, la carga

de trabajo y las competencias profesionales de los diversos programas y títulos.

- Un sistema de evaluación y acreditación de la calidad para el establecimiento de mecanismos que fomenten la confianza mutua en que se ha de basar la homogeneidad entre instituciones y programas, y que proporcionen garantías de calidad para desarrollar criterios y metodologías comparables.
- Un programa para el impulso de las redes universitarias de investigación asociadas al desarrollo conjunto de proyectos, a la formación de profesores y doctores y a la transferencia del conocimiento.

Las iniciativas, medidas y acciones para impulsar esos objetivos han sido objeto de destacadas aportaciones y reflexiones que han tenido lugar tanto a lo largo del Encuentro como en su fase previa, que ha desarrollado un innovador proceso de debate y participación abierto a toda la comunidad universitaria a través de la red, en el que han participado más de medio millón de personas y ha proporcionado un abundante material de propuestas e ideas que se ofrece igualmente como resultado del Encuentro, articuladas en cinco grandes ejes de actuación.

1. “La universidad comprometida”: la dimensión social de la universidad

La dimensión social es inherente a la educación y a la institución universitaria. La visión de una universidad decididamente comprometida con esa dimensión social ha sido plenamente compartida en el espíritu y desde el propio lema del Encuentro. Los participantes han resaltado el papel estratégico de las universidades en la generación y transmisión del conocimiento, en la renovación y el impulso de sus funciones docente, investigadora, de extensión y de transferencia de



conocimiento y de creación y difusión cultural, al servicio de su compromiso con el entorno geográfico y social, con la movilización del capital intelectual, humano, científico y técnico, con las políticas y programas orientados a favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y con la cohesión, la inclusión, el progreso y el bienestar social.

Por ello, los participantes en el Encuentro:

1.1 Expresan la concepción de su función universitaria como un bien público y social, en un espacio común y compartido, con instrumentos de cohesión y cooperación interuniversitaria reales y eficaces, que consoliden un espíritu común de pertenencia iberoamericana, enriquecido en el respeto a las diferencias multiétnicas y multiculturales.

1.2 Conciben la misión de la universidad como una institución de valores al servicio de la sociedad, del pensamiento y la reflexión para la renovación y el progreso comunitario y para el avance del conocimiento.

1.3 Declaran el decidido compromiso de las universidades con la cohesión y la inclusión social, la diversidad biológica y el diálogo intercultural, las culturas de las sociedades originarias, la promoción del desarrollo económico y social, el progreso y el bienestar y en la resolución de los graves problemas de desigualdad, inequidad, pobreza, discriminación por razón de género y sostenibilidad de la sociedad actual en el ámbito iberoamericano.

1.4 Muestran su compromiso con la idea de una universidad abierta, comprometida socialmente, que amplíe y estreche sus lazos de relación y cooperación con los gobiernos, las instituciones, las empresas y el conjunto de los agentes activos de la sociedad.

1.5 Se propone el desarrollo en sus universidades de programas y acciones encaminadas al logro de esos objetivos, y de actuaciones para fomentar la equidad, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y el empleo de calidad como factores esenciales en la promoción de la justicia y de la inclusión social.

1.6 Manifiestan su intención de fomentar esos valores en sus programas formativos, y de apoyar líneas de investigación conectadas con la realidad socioeconómica iberoamericana, en particular en ámbitos como los recursos naturales, energía, alimentos, salud, cambio climático, economía sostenible y en las diversidades étnicas y culturales de Iberoamérica.

1.7 Consideran imprescindible la necesidad de intensificar los esfuerzos para aumentar el porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior en Iberoamérica.

1.8 Apoyan la puesta en marcha de un Programa Iberoamericano de Cooperación y Acción Social Interuniversitaria, que promueva el compromiso social de los universitarios y procure la mejora de la calidad de vida, la igualdad y el desarrollo de zonas deprimidas.

2. “La universidad sin fronteras”: la movilidad y la internacionalización universitaria

Una sociedad iberoamericana sólidamente cohesionada y competitiva, y por ello propietaria de su futuro, requiere del conocimiento y, por tanto, de la formación de las personas allí donde el conocimiento esté o pueda llegar, superando todas las barreras. La movilidad y la internacionalización forman parte, así, de las esencias, los desafíos y los propósitos más decisivos para la universidad del futuro. Una universidad que trascienda fronteras, que articule su irrenunciable autonomía desde su naturaleza universal, que promueva la movilidad interna y externa y, desde la riqueza de su diversidad, fomente su proyección internacional, La necesidad de ese doble impulso decidido hacia la movilidad y la internacionalización universitaria iberoamericana constituye uno de los objetivos más ampliamente expresados, demandados y compartidos en el Encuentro y uno de los ejes centrales del avance hacia el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Para ello se requiere:



- La creación de un gran Programa Iberoamericano de Movilidad Académica, con financiación mixta, pública y privada, y reconocimiento automático de los estudios, mediante un sistema iberoamericano de equivalencias.
- La elaboración de una Estrategia de Internacionalización, Comunicación y Difusión de las Universidades Iberoamericanas.

Con el propósito de ampliar la movilidad e internacionalización universitaria se proponen las siguientes acciones:

2.1 Establecer el objetivo de referencia de una movilidad, nacional e internacional, del 2.5% de sus estudiantes, docentes e investigadores en el año 2015.

2.2 Llamar al compromiso financiero de gobiernos, organismos, instituciones, empresas y patrocinadores públicos y privados para la consecución de ese objetivo, estableciendo contactos con esos actores sociales en cada país para crear nuevos programas de movilidad universitaria o ampliar los ya existentes.

2.3 Apelar ante los gobiernos para remover los obstáculos burocráticos, legales y migratorios que, en ocasiones, limitan las posibilidades de movilidad.

2.4 Ampliar y diversificar las modalidades y condiciones de la movilidad estudiantil.

2.5 Desarrollar, en cada universidad, programas específicos de movilidad dotados con un presupuesto inicial fijo de partida que podría ir implementándose a medida que se obtengan patrocinios y se firmen convenios con empresas e instituciones.

2.6 Favorecer la organización conjunta entre las universidades iberoamericanas de candidaturas de éxito a los programas de financiación disponibles a través de agencias nacionales e internacionales.

2.7 Utilizar más ampliamente los instrumentos de movilidad virtual como complemento y refuerzo a los programas de movilidad física.

2.8 Poner en marcha una estrategia de atracción de estudiantes y profesores extranjeros, basada en la

inversión en la mejora de condiciones de acogida, en la calidad de los programas de estudios, en el valor de las lenguas española y portuguesa y en el atractivo, riqueza y diversidad de las sociedades iberoamericanas.

2.9 Estudiar mecanismos que eviten la “fuga de cerebros”, faciliten el retorno de los beneficiarios de los programas de movilidad y aprovechen sus experiencias vinculando sus becas a algunas tareas para desarrollar al regreso a sus universidades de origen.

2.10 Avanzar hacia el establecimiento de un “Carnet Universitario Iberoamericano”, que facilite la movilidad y el uso de los servicios en todo el espacio universitario iberoamericano a los miembros de las distintas comunidades universitarias.

2.11 Coordinar esfuerzos y acciones para la promoción de la universidad iberoamericana, a través de programas conjuntos, de estructuras compartidas y de una Fundación para la difusión exterior.

2.12 Establecer programas de apoyo a la realización de nuevos convenios internacionales y a la creación y consolidación de redes estables de cooperación, con la participación de empresas e instituciones.

2.13 Fomentar las pautas de internacionalización en el interior de las universidades y desarrollar programas que vinculen el retorno de becarios a iniciativas de difusión interna de sus experiencias y aprendizajes.

2.14 Aprovechar la creciente disponibilidad de plataformas tecnológicas y de los recursos que ofrece Universia para potenciar el contacto con las personas, redes, instituciones y países que faciliten la adquisición y desarrollo de competencias lingüísticas y relaciones internacionales.

2.15 Implantar programas de Postgrado en Gestión e Internacionalización y para la formación de expertos en la elaboración de candidaturas de éxito en las convocatorias nacionales e internacionales.

3. “La universidad formadora”: la calidad docente y la renovación de las enseñanzas

La dimensión formativa constituye una esencia fundamental de la universidad. Esa función



formadora ha de abarcar tanto los conocimientos como las competencias y capacidades; el pensamiento, la reflexión y la crítica como la acción; la formación para las profesiones como la formación en valores, y ha de ser prestigiada, renovada y conectada estrechamente con la sociedad. En ello coinciden los participantes en el Encuentro, que han identificado como objetivos prioritarios para las universidades iberoamericanas los de avanzar en la calidad y la renovación de los métodos docentes, fomentar la formación integral y en valores, procurar la formación permanente del profesorado, ofrecer formación continua y a lo largo de toda la vida a los diferentes sectores sociales y productivos, consolidar los procesos de evaluación y acreditación de las enseñanzas y proceder a su adaptación para facilitar la homogeneidad de sus estructuras y contenidos y adaptarlas comparativamente a las necesidades sociales.

Para ello, han considerado necesarias las acciones siguientes:

3.1 Desarrollar procesos de convergencia de las estructuras educativas y de reconocimiento de los estudios y titulaciones.

3.2 Promover mecanismos de reconocimiento de agencias de acreditación homologadas internacionalmente y la mejora de los niveles de calidad de las enseñanzas.

3.3 Estimular acuerdos de colaboración para la ampliación de la oferta de las enseñanzas de Postgrado y de Doctorado en las universidades iberoamericanas.

3.4 Impulsar planes de apoyo al establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas, aprovechando las posibilidades que ofrecen diversos programas, como el Erasmus Mundus y otros análogos.

3.5 Fomentar el desarrollo de campus virtuales compartidos y de herramientas 2.0, y extender la disponibilidad de materiales y recursos docentes abiertos en la red, emulando iniciativas como, entre otras, las del Open CourseWare o la Biblioteca de Recursos para el Aprendizaje, y aprovechando las oportunidades que ofrece Universia.

3.6 Reforzar las estructuras de apoyo a la innovación pedagógica y el perfeccionamiento docente. Creando para ello, por ejemplo, una Red Virtual Iberoamericana para la Formación Docente del Profesorado, que difunda las buenas prácticas y estimule la calidad, la innovación y la renovación de los métodos de enseñanza y aprendizaje.

3.7 Recabar financiación para el establecimiento de un Programa de Profesores Visitantes.

3.8 Elaborar un Plan para la Realización de Prácticas por los estudiantes universitarios, con la colaboración de instituciones públicas y empresas privadas.

3.9 Desarrollar Observatorios de Inserción laboral de los titulados universitarios e impulsar medidas que la promuevan, en colaboración con instituciones y empresas y con el apoyo del portal de empleo de Universia.

4. “La universidad creativa, innovadora y emprendedora”: investigación y transferencia del conocimiento y emprendimiento

El conocimiento constituye el elemento más estratégico para el progreso, el desarrollo y la competitividad de la sociedad actual. A la tradicional función investigadora, la universidad ha sumado ahora una función de transferencia que, junto a la generación de conocimiento, resultan de una crucial importancia para las exigencias de competitividad e innovación de la compleja, dinámica y global sociedad de nuestros días. Estas ideas han merecido amplias reflexiones y debates y son plenamente compartidas por los participantes en el Encuentro, que coinciden en la importancia capital que la misión investigadora y de transferencia propia de la universidad cobra en la actual sociedad del conocimiento, y en la imperiosa necesidad de impulsarla en una realidad iberoamericana que presenta todavía niveles bajos de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), de disponibilidad de recursos humanos de investigación y en su incorporación al sistema productivo, en el número de



doctores y de programas para la formación de investigadores, en los resultados de la actividad científica o en la debilidad de las redes de apoyo a la generación y transferencia de conocimiento.

Por ello, consideran que para competir en la creación de conocimiento y su aplicación en la sociedad, a las que han de contribuir decisivamente las universidades, resulta de la mayor importancia el impulso de las acciones siguientes:

4.1 Instar tanto a los gobiernos como al sector privado a un incremento progresivo y continuado de los niveles de inversión en I+D+i, así como al establecimiento de marcos legales que garanticen la estabilidad y la configuración de sistemas de ciencia y tecnología más compactos y mejor articulados y definidos.

4.2 Desarrollar medidas de estímulo de la excelencia investigadora, de la producción académica en ciencia, tecnología e innovación y del despliegue de programas transversales que incorporen las ciencias sociales, las humanidades y la creación cultural y artística.

4.3 Promover la puesta en marcha de planes de dotación y mejora de recursos bibliográficos y de bases de datos, de infraestructuras y equipamientos científicos y grandes instalaciones que, en su caso, puedan ser compartidas.

4.5 Disponer de una Bolsa de recursos para el apoyo de la cooperación científica y de consolidación de redes de investigación entre universidades iberoamericanas.

4.6 Impulsar decididamente los programas de formación de doctores e investigadores, favoreciendo iniciativas de movilidad y de incorporación de investigadores a la empresa y la valorización de las actividades de transferencia en las labores universitarias.

4.7 Adoptar un plan de medidas e incentivos para la recuperación de científicos.

4.8 Reforzar las oficinas para la gestión de proyectos de investigación, de redes internacionales de investigadores y de acuerdos de cooperación para la presentación conjunta de proyectos a convocatorias competitivas, ampliando las estructuras de transferencia de

conocimiento, de validación de los resultados de la investigación y de generación y aprovechamiento de patentes, licencias y asesorías técnicas. Poner en marcha programas de formación en materia de propiedad intelectual e industrial.

4.9 Estimular la formación de espacios de innovación intensiva, con la participación de empresas, administraciones e instituciones, y crear una plataforma iberoamericana de innovación (i2: Innoversia Iberoamericana).

4.10 Fomentar los programas de transferencia de conocimiento y disponer de un Fondo para el desarrollo de incubadoras universitarias y de iniciativas de spin-offs, capital riesgo y emprendimiento. Establecer mecanismos tanto para crear como para favorecer la atracción de empresas hacia el entorno universitario.

4.11 Impulsar una cultura del emprendimiento en la universidad, desplegar iniciativas del tipo de la desarrollada por RedEmprendia y disponer de programas de formación de profesores y estudiantes en esa materia.

4.12 Contar con un Programa de Impulso a la edición de revistas y publicaciones científicas en lengua española y portuguesa, y bilingües con el inglés, y de difusión de la actividad científica de las universidades iberoamericanas.

4.14 Aprovechar más intensamente las posibilidades que ofrece Universia como instrumento para impulsar redes de investigación, así como para ofrecer sistemas de información sobre recursos, disponibilidades y experiencias de investigación, transferencia, innovación, emprendimiento y para desarrollar programas de formación en esos ámbitos.

5. “La universidad eficiente”: los recursos, la organización y el funcionamiento de las universidades

La universidad abierta, científica, formadora, crítica, globalmente competitiva, innovadora, creadora y emprendedora que se requiere en nuestros días, ha de asumir igualmente el reto de



transformarse, modernizarse y adaptar permanentemente sus funciones y estructuras, sobre la base de tres pilares fundamentales: una financiación suficiente y orientada a los cambios; una gestión profesionalizada que aliente la mejora continua del funcionamiento universitario; y un acceso a las herramientas que ofrecen los nuevos desarrollos tecnológicos. Este cometido ha sido asumido por los participantes en el Encuentro que, desde la afirmación de la autonomía y diversidad universitaria, han destacado la necesidad de contar con adecuados recursos y garantizar su uso más racional, y de desplegar esfuerzos para mejorar el funcionamiento y el servicio que prestan las universidades, para renovar y adaptar su organización y estructuras e impulsar la calidad y la innovación, como expresión de su compromiso para atender las nuevas demandas sociales y para prestar más eficientemente el servicio universitario que se requiere en la actual sociedad del conocimiento.

Para ello, consideran necesario:

5.1 Incrementar la inversión en educación superior para garantizar la calidad y equidad del sistema con un aumento progresivo de la financiación pública, elevando paulatinamente sus porcentajes de participación en el PIB y promoviendo el aporte de financiación complementaria por el sector privado.

5.2 Promover el establecimiento de un marco jurídico que favorezca el mecenazgo y las donaciones a las universidades con el establecimiento, en su caso, de oficinas de gestión para la captación de recursos externos.

5.3 Avanzar en la coordinación e integración de la multiplicidad de esfuerzos, redes e iniciativas que se desarrollan en la realidad universitaria iberoamericana.

5.4 Diseñar y difundir planes para la modernización de los sistemas de gestión, estructuras y organización de las universidades.

5.5 Reforzar los programas de formación de recursos humanos en capacidades para la gestión universitaria.

5.6 Avanzar en la disponibilidad y difusión de información y en la construcción de un sistema de indicadores comparables en el sistema universitario iberoamericano.

5.7 Impulsar el avance de la cultura digital en la universidad y superar la brecha y el déficit de acceso a las TIC existente en Iberoamérica.

5.8 Fomentar el desarrollo de redes profesionales interuniversitarias en docencia e investigación, con el propósito de avanzar hacia una verdadera comunidad virtual universitaria iberoamericana.

5.9 Incentivar las redes de trabajo sobre instrumentos y buenas prácticas y el uso de las redes sociales y las herramientas interactivas 2.0 para establecer vínculos académicos y relaciones interuniversitarias.

5.10 Promover la implicación activa de los gobiernos y los agentes activos de la sociedad civil, empresas e instituciones, en la financiación y el desarrollo de estos objetivos universitarios.

5.11 Estrechar y potenciar el diálogo y las relaciones de la universidad con las instituciones más representativas, y en particular con las Cumbres Iberoamericanas, la Secretaría General Iberoamericana y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación.

Los debates y reflexiones del Encuentro han puesto de manifiesto la necesidad de crear un Observatorio para el Seguimiento de estas propuestas, del avance en la cooperación universitaria iberoamericana, de la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y de todas las acciones que promuevan el compromiso social universitario, la movilidad y la proyección internacional de las universidades iberoamericanas, la renovación de las enseñanzas y la calidad docente, el impulso tanto de la función investigadora y de transferencia de conocimiento como de la creación artística y cultural, y la modernización, la mejora en el funcionamiento y la eficiencia del servicio universitario.



Asimismo, se ha puesto de relieve que Universia, como mayor red virtual universitaria del mundo, constituye un elemento decisivo para el impulso del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, y un instrumento imprescindible para la proyección de las universidades iberoamericanas, para la generación y difusión de informaciones, contactos, redes temáticas, científicas, docentes y de innovación y proyectos conjuntos de interés transversal, así como para el desarrollo de innovaciones académicas y nuevos productos universitarios, la divulgación de buenas prácticas, la renovación de las metodologías y la difusión de materiales docentes, la conformación de redes de investigación, el acceso a las TIC y las herramientas de nuevas redes sociales y académicas y la coordinación de redes universitarias iberoamericanas.

Los participantes en el Encuentro quieren destacar la ocasión excepcional que ha supuesto la reunión de un número tan amplio y representativo del conjunto de las universidades iberoamericanas; expresar la profunda convicción de que la universidad constituye un verdadero y potente

instrumento articulador de la realidad iberoamericana; y resaltar un *espíritu de Guadalajara* que ha permitido coincidir en inquietudes y proyectos, estimular la cooperación en iniciativas y objetivos de futuro, proponerse tareas compartidas y sentirse conjuntamente universitarios. Sentirse universitario hoy es comprometerse con tareas como las propuestas a lo largo del Encuentro, y construir una institución insustituible: la universidad generadora de oportunidades para la integración y la transformación social y como espacio de liderazgo cultural, de difusión y creación de ideas, de revulsivo intelectual, de pensamiento crítico y de generación y transmisión del bien máspreciado de nuestros tiempos, el conocimiento.

Los participantes del Encuentro, por todo lo anterior, se comprometen a impulsar y difundir en sus propias comunidades universitarias, ante las instituciones, las Cumbres Iberoamericanas, los gobiernos y el conjunto de la sociedad los principios, objetivos y acciones recogidas en esta Agenda de Guadalajara. ■

Guadalajara, México, 1 de junio de 2010.

Cómo citar este artículo:

Universia (2010), "Agenda de Guadalajara 2010. Por un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, ISSUE-UNAM/Universia, vol. I, núm. 2, pp. 124-131, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/61/guadalajara> [Consulta: fecha de última consulta].